

**ACTA JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL  
CEAJ-DAJI-SD-SG-021/2019  
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

**“ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE LLANTAS PARA VEHÍCULOS INSTITUCIONALES DE LA  
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO”**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 11 de junio de 2019 dos mil diecinueve, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración, Jurídico e Innovación de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en la Avenida Alemania No. 1377 de la Colonia Moderna, los interesados en participar en el desahogo de la presente Junta de Aclaraciones derivada de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CEAJ-DAJI-SD-SG-021/2019, SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ “ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE LLANTAS PARA VEHÍCULOS INSTITUCIONALES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO”**.

Contándose con la asistencia del C. Hermilio de la Torre Delgadillo- Subdirector de Servicios Generales, la Lic. Martha Leticia Márquez Tapia – Jefe del Departamento de Compras Gubernamentales, el LM. Hugo Francisco Olguín Osegueda, Jefe de Recursos Materiales y Servicios, el C. Carlos Pérez Maciel, Supervisor de Mantenimiento (Parque Vehicular), la C. Alicia del Carmen Freeman Figueroa, Comprador, y las empresas denominadas: PAULO CÉSAR FERNÁNDEZ ROJAS, y RINES Y LLANTAS LOS ANGELES SA DE CV.

Informándose que se recibieron las preguntas conforme al punto **5.1** de las BASES, de los siguientes proveedores interesados en participar en la Licitación Pública Local CEAJ-DAJI-SD-SG-021/2019, Sin Concurrencia del Comité, siendo las que a continuación se les brindará las respuestas correspondientes:

**PAULO CÉSAR FERNÁNDEZ ROJAS:**

**PREGUNTAS:**

**1. SE PUEDE ENTREGAR CHEQUE CERTIFICADO POR EL 10% DE LA FIANZA?**

**Respuesta.-** Se aclara a los interesados en participar en la presente Licitación que conforme a lo solicitado en el PUNTO 13.3 del apartado de “Garantías”, relativo al ANEXO 13, de las Bases de Licitación, el Proveedor que resulte adjudicado deberá garantizar la prestación del servicio mediante fianza de garantía del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato con impuesto al

ESTA HOJA FORMA PARTE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL  
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SD-SG-021/2019,  
“ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE LLANTAS PARA VEHÍCULOS INSTITUCIONALES DE LA CEAJ”,  
CELEBRADA EL 11 DE JUNIO DE 2019.

Página 1 de 4



valor agregado IVA incluido, por lo que la garantía deberá ser otorgada a través de fianza, expedida por afianzadora nacional y contener al texto establecido en el ANEXO 13, de dichas Bases, o bien o en su caso cheque certificado a favor de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, o a través de billete de depósito tramitado ante cualquier oficina de Recaudación Fiscal de la Secretaría de Hacienda Pública a nombre de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.

## 2. ¿LA FIANZA SERA DESPUES DE CONOCER EL FALLO?

**Respuesta.-** Se aclara a los interesados en participar en la presente Licitación que conforme al punto 13 de la "FIRMA DEL CONTRATO", de las Bases de licitación, la fianza a que se refiere el punto 13.3 de dichas Bases, deberá entregarse una vez que el presente proceso sea adjudicado al Participante, el cual también se obliga a proporcionar la documentación adicional que le sea requerida por la Convocante.

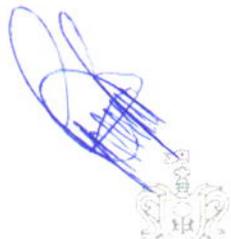
## 3.- ¿LA PARTIDA 3 LLANTA 245/75/17 LLANTA PARA F-350 NO SOLICITAN QUE SEA DE CARGA Y ESAS CAMIONETAS LLEVAN NEUMATICO DE CARGA?

**Respuesta.-** Se aclara por parte de la CONVOCANTE que NO DEBERÁ CONSIDERAR LO SOLICITADO en la Partida 3, por lo que no deberá ofertar tanto en lo técnico como en lo económico el bien-servicio solicitado, dejando en blanco el numeral de la Partida 3.

## 4.- LAS LLANTAS DE CAMION 11R22.5 NO ESPECIFICAN SI LAS REQUIEREN LINEALES O DE TRACCION?

**Respuesta:** Se aclara a los interesados en participar en la presente Licitación que conforme al ANEXO 1 de los "Requerimientos Técnicos", de las presentes Bases de Licitación, que las llantas requeridas son de **tracción** debido a los caminos que recorre dicha unidad. Esto por lo que se refiere a las partidas 6, 7, 8, y 9, lo que deberá considerar tanto en su propuesta técnica y económica.

## 5.- LAS LLANTAS 265/75/16 NO LAS REQUIEREN DE CARGA Y SON PARA CAMIONETA LAS COTIZAMOS PASAJERO?



**Respuesta:** Se aclara a los interesados en participar en la presente Licitación que conforme al ANEXO 1 de los "Requerimientos Técnicos", de las presentes Bases de Licitación, que en la descripción del progresivo correspondiente se incluye la especificación **A/TX** por lo cual se requieren llantas **All Terrain** para vehículos pick-up.

## RINES Y LLANTAS LOS ANGELES SA DE CV

### PREGUNTAS:

**1. DE ACUERDO AL ANEXO 1 (CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS) EN LA PARTIDA NO. 4 SOLICITAN 2 PIEZAS DE LLANTAS RADIALES NO. 315/75/22.5 PARA CAMIÓN DE VOLTEO, MARCA INTERNATIONAL, MODELO 2009JP-40731. MI PREGUNTA ES ¿LA MEDIDA DE LA LLANTA ES CORRECTA 315/75R22.5?**

**Respuesta.-** Respuesta: Se aclara a los interesados en participar en la presente Licitación que conforme al ANEXO 1 de los "Requerimientos Técnicos", de las presentes Bases de Licitación, que la medida requerida para la unidad es **315/80/22.5** debido a que el camión de volteo que las requiere tiene una capacidad de 14 toneladas de carga y las demás llantas con las que actualmente circula tienen la medida solicitada en la respuesta actual.

Por lo anterior, quedan contestadas y aclaradas las preguntas entregadas en tiempo y forma de acuerdo a lo establecido en las Bases, por lo que no habiendo más aclaraciones que realizar y que no tienen dudas con relación a las bases de Licitación objeto del mismo, se da por terminada la Junta Aclaratoria de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CEAJ-DAJI-SD-SG-021/2019, SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ "SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ "ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE LLANTAS PARA VEHÍCULOS INSTITUCIONALES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"** a las 12:30 doce horas con treinta minutos, firmando en esta acta los que intervinieron y quisieron hacerlo.

Continúa en la siguiente hoja de firmas.-----



NOMBRE	FIRMA
C. Hermilio de la Torre Delgadillo <b>Subdirector de Servicios Generales (Unidad Centralizada de Compras)</b>	
Lic. Martha Leticia Márquez Tapia <b>Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales</b>	
LM Hugo Francisco Olguín Osegueda <b>(Enlace Área requirente) Jefe de Recursos Materiales y Servicios</b>	
C. Carlos Pérez Maciel <b>Supervisor de Mantenimiento (Parque Vehicular)</b>	
C. Alicia del Carmen Freeman Figuroa <b>Comprador</b>	
C. PAULO CÉSAR FERNÁNDEZ ROJAS <b>PAULO CÉSAR FERNÁNDEZ ROJAS</b>	
C. RAMÓN RAMÍREZ CRUZ <b>RINES Y LLANTAS LOS ANGELES SA DE CV</b>	

